**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**
**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

San Gil, 31 de julio de 2021

Señor (a)
MARIA LILIANA AGUAS SANCHEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2288782
Instructor grado 10 Coordinación académicaCiudad

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes julio del año 2021

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.2288782 del año 2021

**JUAN VICENTE PINZÓN PRADA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **No. 91.102.629 de Socorro**, en mi calidad de Contratista del SENA, en construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y siete millones cuatrocientos cuarenta mil pesos m/cte (37.440.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de tres millones novecientos mil pesos de pesos m/cte ($3.900.000) que corresponde a un periodo de un mes contable.

**Plazo:** Nueve (9) meses, 18 días sin exceder el calendario academico 2021, contado a partir del cumplimiento delos requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Será hasta el 18 de diciembre de 2021.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/oVirtualizacion en el área de Construcción FIC en los diferentes programas que atiende el centro agroturistico regional Santander. |

**Obligaciones Especificas:** *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del | Se desarrollaron las actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los | Reporte en drive y Sofia Plus. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | centro. | procesos formativos del centro.<br>*__Ficha:__<br><br>*__Ficha:__ 2278411<br>*__Programa__: Construcción de edificaciones.<br>*__Actividad de proyecto:__<br>Analizar e interpretar el proyecto de construcción.<br><br>*__Actividad de aprendizaje:__<br><br>1. Preparar concreto con forme a las dosificaciones establecidas en especificaciones técnicas.<br><br>Fechas Inicio: 1 de julio de 2021.<br><br>Fin de Ejecución Mensual 2 de julio de 2021.<br><br>Horas: 10 horas.<br><br>2. Colocar el concreto en el elemento a fundir de acuerdo a normas, especificaciones, procesos y requerimientos.<br>Fechas Inicio: 19 de julio de 2021.<br><br>Fin de Ejecución Mensual 26 de julio de 2021<br><br>Horas: 20 horas.<br><br>3. Entregar actividades de acuerdo con especificaciones establecidas.<br><br>Fechas Inicio: 27 de julio de 2021.<br><br>Fin de Ejecución Mensual 29 de julio de 2021<br><br>Horas: 10 horas.<br><br>***Competencia:** | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Fundir los elementos de concreto de acuerdo con las normas planos y especificaciones.<br><br>*__Actividad de aprendizaje:__<br><br>4. Interpretar planos arquitectónicos y de detalles según proyecto a ejecutar.<br><br>Fechas Inicio: 30 de julio de 2021.<br><br>Fin de Ejecución Mensual 30 de julio de 2021.<br><br>Horas: 5 horas.<br><br>__*Competencia:__<br><br>Levantar muros en mampostería de acuerdo con normas planos y especificaciones.<br><br>__ACTIIVIDADES ADICIONALES__<br><br>__TIPO DE ACTIVIDAD:__<br>Otros.<br>__JUSTIFICACIÓN:__ Apoyo a las estrategias worldskills, por medio de reuniones por Meet y presencial, explicación interpretación de planos, escalas y reglamento en competencia.<br>Fechas inicio: 01 de julio del 2021.<br>Fechas de terminación: 18 de julio del 2021.<br>__Horas: 40 horas.__<br>Horas adicionales: 40 horas. | |
| 2 | Preparar,orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. | Se utilizaron procesos de enseñanza como conversatorios entre los grupos previamente asignados, y posteriormente se llevaron a un dialogo con todo el grupo | Planeación pedagógica. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. | Se les informa y se les orienta para que investiguen en la base de datos que tiene la biblioteca Sena. | Drive, guías de aprendizaje. |
| 4 | Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. | Se evaluó el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. | Reporte en Sofia Plus. |
| 5 | Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas ydel área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. | Acompañar a competidores en el proceso de entrenamiento para las competencias en Worldskills. | Reporte en Sofia Plus. Correo electrónico institucional |
| 6 | Entregar al coordinador académico la información que le sea solicitadaen relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral. | Se entregó al coordinador académico la información solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral. | Correo electrónico institucional; cuenta de cobro, informe mensual de actividades. |
| 7 | Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. | Apoyo a oferta educativa Centro Agroturistico mes de julio de 2021 Se colaboro en inscripciones. | Atendiendo todos los requerimientos del Supervisor. |
| 8 | Dar cumplimiento a los lineamientos de orientacióndel desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje. | Se aplican herramientas tecnológicas como las plataformas google meet, para el respectivo desarrollo de la formación. | Correo electrónico de los aprendices y WhatsApp. |
| 9 | Participar en los grupos y semillerosde Investigación liderados por SENNOVA. | *No se ejecutó en este periodo.* | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 10 | Apropiar y fomentar en los aprendices la política SENNOVA, para la investigación aplicada de la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico. | *No se ejecutó en este periodo.* | |
| 11 | Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral. | *No se ejecutó en este periodo.* | |
| 12 | Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. | *No se ejecutó en este periodo.* | |
| 13 | Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional. | Se rinde informe mensual correspondiente a cada una de las fichas, entregando informe oportunamente. | Eventos en Sofía plus, cuenta de cobro. |
| 14 | Informar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del procesode formación. | Se Informó en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del procesode formación. | Territorium. Sofía plus |
| 15 | Presentar el reporte de eventos de SOFIA PLUS en los diez primeros días calendario de cadames, al supervisor correspondiente y demás soportes requeridos para la legalización del pago. | Se cargaron los eventos correspondientes según cronograma correspondiente. | Eventos SofiaPlus |
| 16 | Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera. | *No se ejecutó en este periodo.* | Eventos SofiaPlus. Informes por correo. |
| 17 | Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. | *No se ejecutó en este periodo.* | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 18 | Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. | *No se ejecutó en este periodo.* | |
| 19 | Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridaden la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. | *No se ejecutó en este periodo.* | |
| 20 | Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. | *No se ejecutó en este periodo.* | Correo electrónico institucional |
| 21 | Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizandola calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente | Se realizaron los respectivos reportes en el tiempo estipulado, se cumplio con las actividades encomendadas. | Reporte en Sofia Plus. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | anomalías,inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. | | |
| 22 | El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje. | *No se ejecutó en este periodo.* | |
| 23 | Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos. | *Se* atendio y se dio cumplimiento para entregar la planeación a su debido tiempo | Correo Institucional y drive |
| 24 | Asistir a las reuniones programadas por el SENA. | Se asistió a las reuniones programadas por el SENA. | Correo electrónico institucional |
| 25 | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. | Se atendió oportunamente los requerimientos que hizo el supervisor del contrato y se presentó informes mensuales de la ejecución del contrato. | Correo electrónico institucional |
| 26 | Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones el supervisor podrá requerir al instructor la consecución y/o gestión de formación complementaria en aras de cumplir las metas para el Centro. | *__Ficha:__ 2363681<br><br>*__Programa__: Levantamiento de mampostería no estructural.<br><br>*__Actividad de proyecto:__<br>Levantar muros en mampostería no estructural de acuerdo con normas, planos y especificaciones.<br><br>*__Actividad de aprendizaje:__ | Reporte en Sofia Plus. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | 1. Construir muros en mampostería no estructural de acuerdo a planos y especificaciones técnicas.<br><br>Fechas Inicio: 6 de julio de 2021.<br><br>Fin de Ejecución Mensual 15 de julio de 2021.<br><br>***Competencia:**<br><br>Levantar muros en mampostería no estructural de acuerdo con normas, planos y especificaciones.<br><br>Horas: 48 horas. | |
| 27 | Hacer entrega del portafolio del instructorcuando sea requerido por parte del supervisor y/o coordinador académico. | El portafolio se esta alimentando continuamente en el drive a medida que avnaza el proceso. | Drive de la ficha |
| 28 | Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados porla Dirección de Formación Profesional cuando se requiera. | *No se ejecutó en este periodo.* | |
| 29 | Apoyar la supervisión siguiendo lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena vigente. | Se atendió oportunamente los lineamientos del Supervisor. | Atendiendo todos los requerimientos del Supervisor. |
| 30 | Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientesde aprendizaje | *No se ejecutó en este periodo.* | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional. | | |
| 31 | Coayuvar en las actividades de implementación, mantenimiento, y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación. | *No se ejecutó en este periodo.* | |
| 32 | El supervisor del contrato podrá designarlo para impartir formación en titulada, complementaria,virtualización y/o articulación de acuerdo a la necesidad del Centro de formación. | Se cumplió con la programación solicitada por la supervisora, anteriormente mencionada. | Reporte en Sofía Plus |
| | | **TOTAL HORAS EJECUTADAS JULIO 2021 : 133 horas** | |

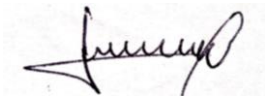
A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias delcumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el recibo de pago deaportes a salud, pensiones y ARL No. de la planilla (8613495416), expedido por

**asopagos** correspondiente al mes de junio del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*) Evidencias en ( 4 )folios

Cordialmente,



**JUAN VICENTE PINZON PRADA**
**Contratista**
**C.C. No. 91102629**

Recibí a satisfacción:

MARIA LILIANA AGUAS SANCHEZ
**Supervisor(a) Contrato** No. CO1.PCCNTR. 2288782 **de 2021**
Instructor grado 10

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

JUAN VICENTE PINZÓN PRADA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2288782

MES DE JULIO

En el mes de julio de 2021 se entregó formación a la ficha 2278411 Técnico en Construcción de Edificaciones.

Se entregó formación en los siguientes resultados:

1. Preparar concreto con forme a las dosificaciones establecidas en especificaciones técnicas. 5 horas de formación.
2. Colocar el concreto en el elemento a fundir de acuerdo a normas, especificaciones, procesos y requerimientos. 20 horas de formación.
3. Entregar actividades de acuerdo con especificaciones establecidas. En este resultado se entregó formación por 10 horas.

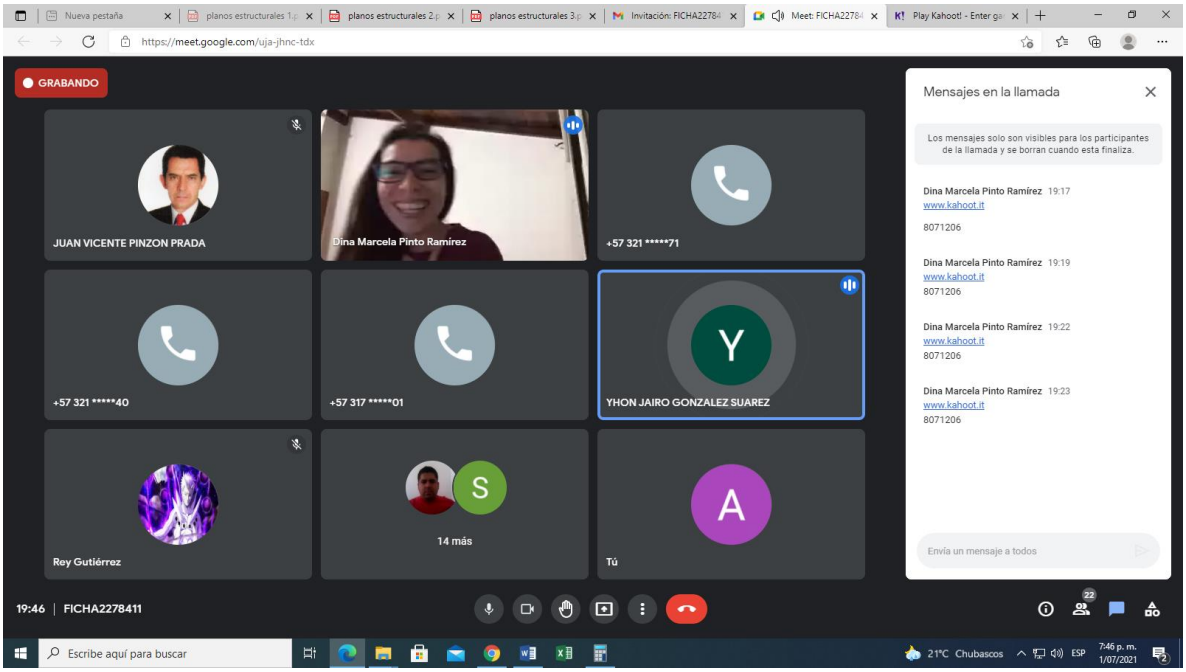
Estos resultados son de la competencia: Fundir los elementos de concreto de acuerdo con las normas planos y especificaciones.

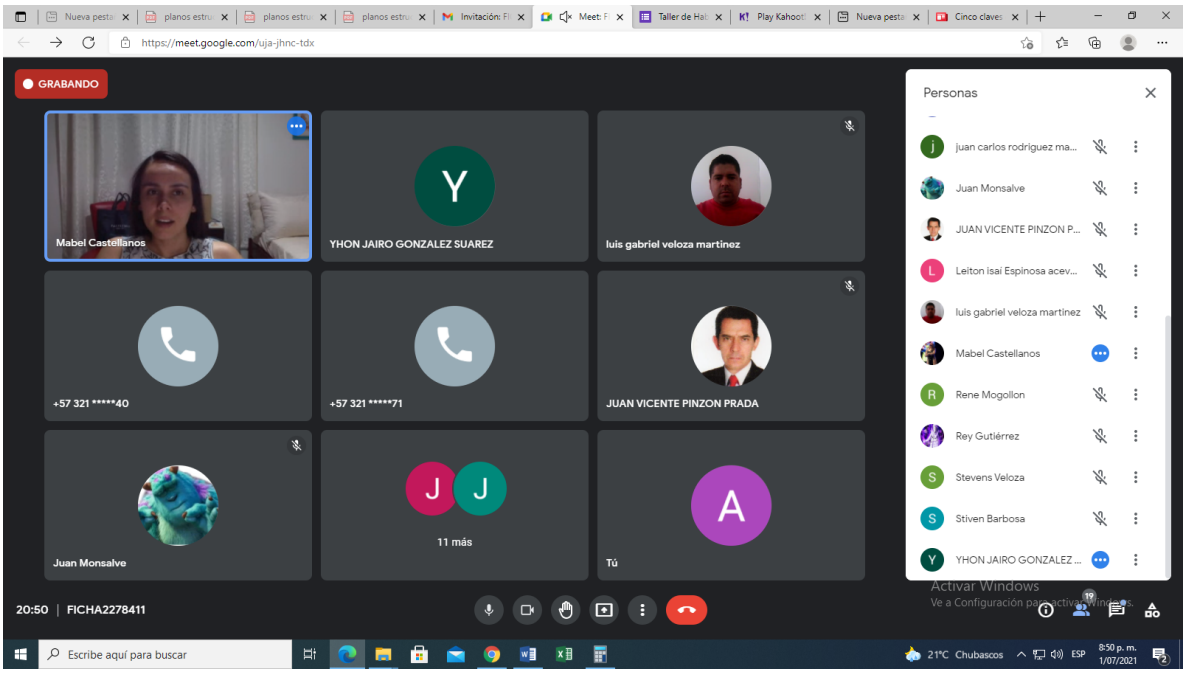
El Instructor Javier Enrique estuvo con la transversal de Redimensionar permanentemente su ´proyecto de vida de acuerdo con las circunstancias del contexto y condición prospectiva. En el resultado de aprendizaje Entregar actividades de acuerdo con especificaciones establecidas.

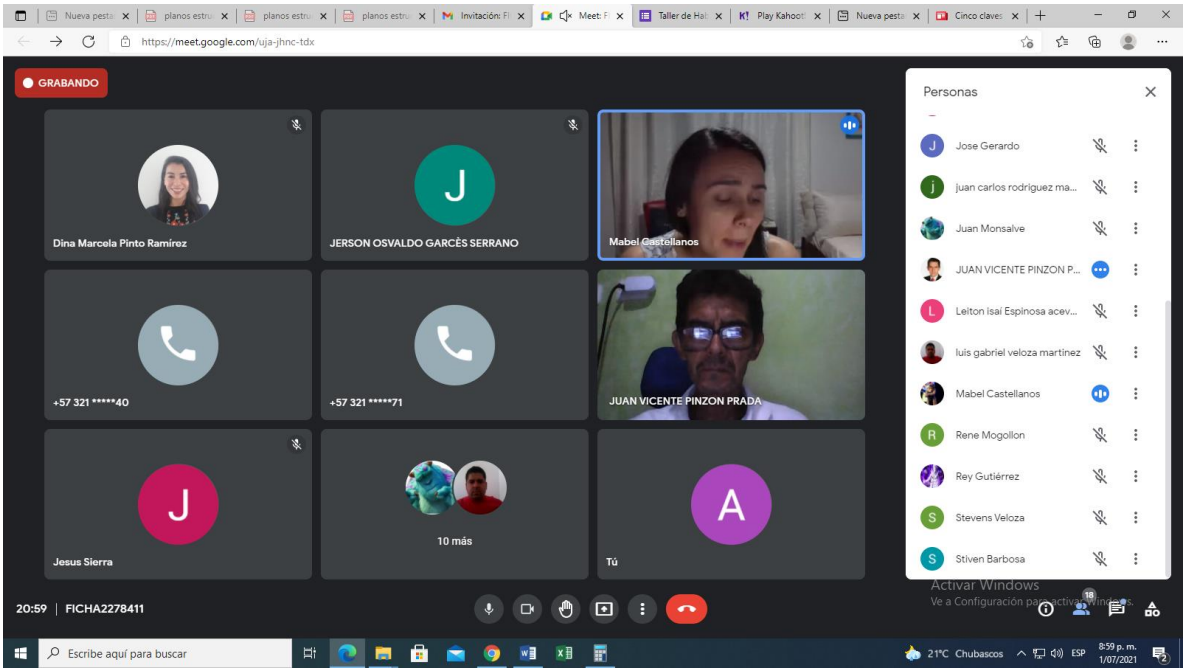
4. Interpretar planos arquitectónicos y de detalles según proyecto a ejecutar.

El resultado anterior pertenece a la competencia, Levantar muros en mampostería de acuerdo con normas planos y especificaciones, 5 horas.

Con el grupo de bienestar al aprendiz los Profesionales Mabel Castellanos, Dina Marcela Pinto y Ihon Jairo González se realizó actividad con los aprendices el día 1 de julio de 2021.





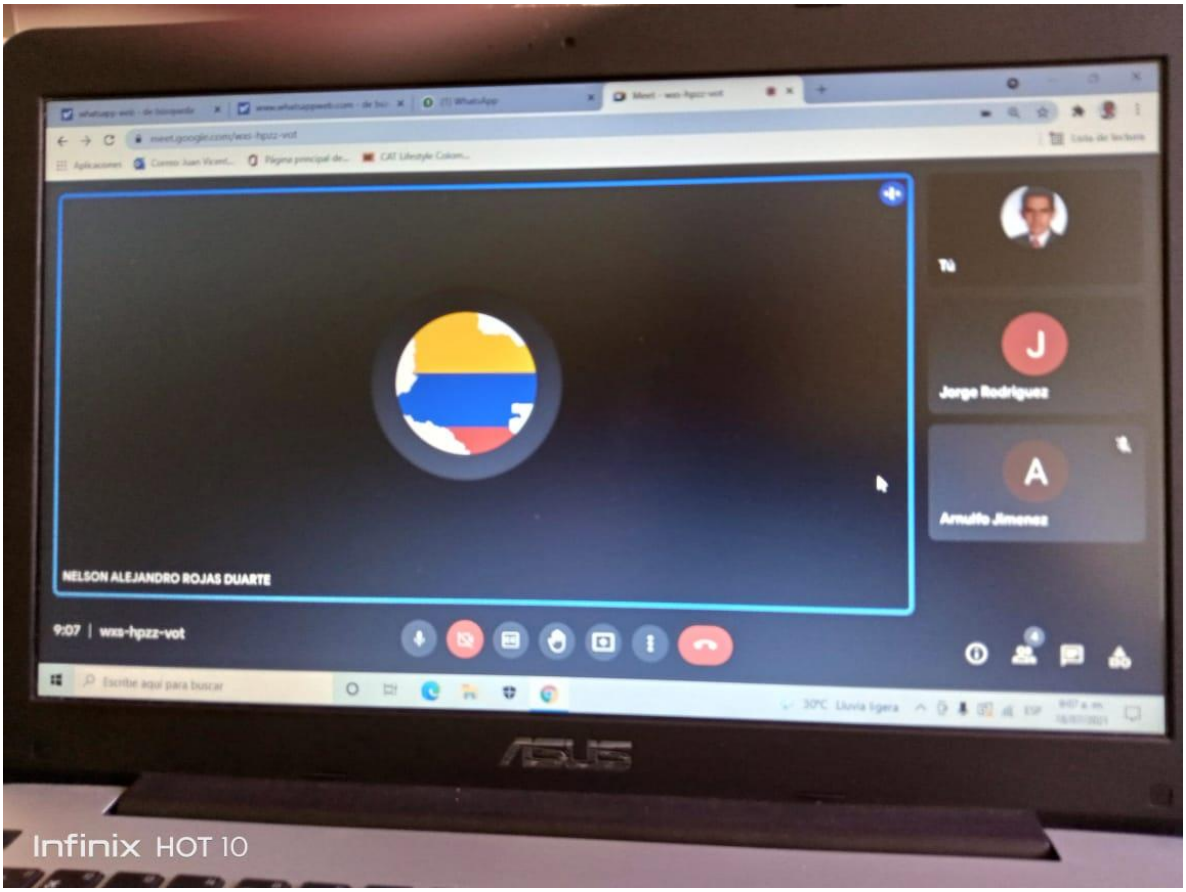

Se impartió formación complementaria en la ficha No 2363681, Llevantamiento de mampostería no estructural, 48 horas.

Con el resultado de aprendizaje, Construir muros en mampostería no estructural de acuerdo a planos y especificaciones técnicas.

Con los aprendices la formación se realizó videoconferencias por google Meet, se mantuvo constante comunicación con ellos por celular para orientar en caso de alguna duda.

Actividades Adicionales:

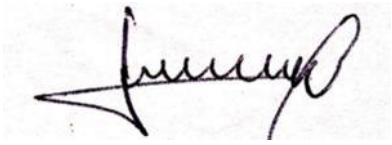
Se realizó entrenamiento con el aprendiz José Arnulfo Jiménez competidor de la habilidad de mampostería, en Worldskills.




Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible, desplazamiento a Bucaramanga.

cordialmente

Juan Vicente Pinzón Prada.



# TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

**INSTRUCTOR:** JUAN VICENTE PINZON PRADA

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO AGROTURÍSTICO

**FECHA INICIAL:** 01/07/2021 00:00:00

**FECHA FINAL:** 31/07/2021 23:59:59

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2363681 - LEVANTAMIENTO DE MAMPOSTERIA NO ESTRUCTURAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: LEVANTAR MUROS EN MAMPOSTERÍA NO ESTRUCTURAL DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

05 CONSTRUIR MUROS EN MAMPOSTERÍA NO ESTRUCTURAL DE ACUERDO A PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 48,00

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2278411 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: FUNDIR LOS ELEMENTOS DE CONCRETO DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

COLOCAR EL CONCRETO EN EL ELEMENTO A FUNDIR DE ACUERDO A NORMAS, ESPECIFICACIONES, PROCESOS Y

ENTREGAR ACTIVIDADES DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS.

PREPARAR CONCRETO CONFORME A LA DOSIFICACIÓN ESTABLECIDA EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | INSTALAR REDES DE ACUERDO CON LAS NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | LEVANTAR MUROS EN MAMPOSTERÍA DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES. |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

INTERPRETAR PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y DE DETALLES SEGÚN PROYECTO A EJECUTAR

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA |

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 45,00

**TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:** 93,00

## EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

| FICHA | FECHA INICIO | FECHA FINAL | EVENTO | HORAS |
|---|---|---|---|---|

**TOTAL TIEMPO EDT´s:** 0,00

## ACTIVIDADES ADICIONALES

| FECHA INICIAL | FECHA FINAL | ACTIVIDAD | HORAS |
|---|---|---|---|
| 01/07/2021 | 18/07/2021 | OTROS | 40,00 |

**TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:** 40,00

**INSTRUCTOR:** JUAN VICENTE PINZON PRADA

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO AGROTURÍSTICO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de julio de 2021, a las 18:25:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | CC |
| No. Identificación | 91102629 |
| Código de Verificación | 91102629210720182552 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO No. 171756116

WEB
18:30:46


Bogotá DC, 20 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN VICENTE PINZON PRADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91102629:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html



MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/07/2021 07:33:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91102629** y Nombre: **JUAN VICENTE PINZON PRADA.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24405364** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**
Que siendo las 06:39:47 PM horas del 20/07/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91102629**
Apellidos y Nombres: **PINZON PRADA JUAN VICENTE**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 18:42:53 horas del 20/07/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91102629,**
Apellidos y Nombres **PINZON PRADA JUAN VICENTE**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta